



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Viernes, 23 de enero de 1970

Núm. 18

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL depositando que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 245

Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1969.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las nueve cuarenta y cinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Amador Oviden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintán Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Secretario general habilitado, don Luis García Esteras, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se rectificara ni formularan observaciones de ninguna clase.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Nombrar los cinco beneficiarios, funcionarios o hijos de funcionarios que han de disfrutar las cinco becas ofre-

cidas gratuitamente por la "Academia Berdala".

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en el grupo escolar del Castillo Palomar.

—Abonar los gastos ocasionados con motivo de reparaciones en el grupo escolar "San José de Calasanz".

—Abonar la factura presentada por el Doctor Hernández Valdés por asistencia médica a funcionarios.

—Idem ídem por el Hospital Provincial.

—Idem ídem por la Facultad de Medicina.

—Abonar la subención consignada en presupuesto a favor de las Siervas de Jesús.

—Rectificar el error material padecido al señalar numeración correspondiente a una casa de la calle Embarcadero.

—Dar la numeración correspondiente a dos casas, propiedad de la Caja de Ahorros, en la calle Sobrarbe.

—Idem ídem a una casa sita en calle del Molino de las Armas.

—Dar la numeración total a la calle Escultor Palao.

—Idem ídem a la calle de Tenerife.

—Conceder dos trofeos a la Federación Aragonesa de Pelota con destino a un campeonato que organiza.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial por la que se suspende la ejecución del acto administrativo en la reclamación presentada por el Patronato de Casas Militares, por el concepto

de riqueza urbana de Gran Vía Perimetral.

—Acceder al traspaso solicitado por don Manuel Gracia Fraile de la concesión de cueva y corral en barrio de Juslibol a favor de don Serafín Serón.

—Adjudicar a don Juan Casanova cueva y corral en barrio de Juslibol, número 136.

—Rectificar acuerdo adoptado por la M. I. Comisión Permanente, en 8 de octubre pasado, sobre traspaso de concesión de parcelas a favor de don Pedro Fatás.

—Autorizar el traspaso de concesión parcela 43-181, solicitado por don José Secanillas a favor de don Jesús Lafarga.

—Idem ídem 58-6, solicitado por don Dámaso Cano a favor de su hijo Jesús Cano.

—Idem ídem 47-399, por don Pablo García a favor de don Rafael Aráiz.

—Adjudicar a la empresa "Corviam", S. A., las obras de derribo de muro en calle Arzobispo Doménech.

—Adjudicar a don Manuel Romero Puyod las obras de construcción de aljibe en barrio de Garrapinillos.

—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas que presenta por suplidos.

—Incoar expediente para inclusión en el Registro público de solares la finca número 96 del camino de la Mosquetera, a petición de don Pedro Insa Martínez.

—Incluir de oficio, por el Excelentísimo Ayuntamiento, en el Registro público de solares las naves o tingla-

dos ubicados en la finca número 33 de la calle Dos de Mayo.

—Devolver a "Industrias y Montajes Eléctricos" las fianzas constituidas por los siguientes conceptos: Instalación de alumbrado en paseo de Marina Moreno; ídem en calle Concepción y retranqueo y diversas reparaciones.

—Devolver a don Sebastián Xifré Sala la fianza constituida para responder de obras de urbanización en plaza del barrio de Movera.

—Ídem ídem a don Juan Díez de Pinos por obras de canalización subterránea y ordenación de tráfico en plaza de Paraíso.

—Ídem a "Dragados y Construcciones" por obras de cinco sondeos en márgenes del río Huerva.

—Devolver a don Enrique Coca Hernández las fianzas constituidas para responder de las siguientes obras: instalación de alumbrado en calles Ricardo Lozano y otras; instalación de alumbrado en calle Antonio Maura y otras, y calle de Moncasi.

—Quedar enterada del fallecimiento del jefe de los Servicios Municipales de Estadística don José Pardo Luengo.

—Interponer recurso de alzada ante la Comisión Permanente del Consejo de la "Mumpal" contra resoluciones denegatorias de la misma, sobre abono de ayuda por nupcialidad a don Miguel Martín Salas, don José-Luis López Sánchez, don Angel Solana García, don Antonio Granado Barneto y don Pedro Fernández Serrano.

—Devolver a don Mariano Pinilla Borao la fianza depositada en 31 de julio de 1967 en la concesión del servicio de limpieza del barrio de Olivér, que finalizó el 30 de junio del año actual.

—Aprobar proyecto de instalación de un semáforo repetidor del situado en la entrada del puente de Piedra.

Se levantó la sesión a las diez diez horas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1969. El Secretario habilitado, Luis García. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 245

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 1969.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial,

siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Horno Liria, don Amador Olliden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas, don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Concejales: don Félix Marugán Antorán, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Jose-Luis Betegón Arnal, don José-María Baringo Gracia, Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don José-María Mir Vicente y don Cristóbal Navarro Casaus. Secretario habilitado, don Luis García Esteras, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Collados, Tascón, Rodrigo, Soláns y Moreno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Escrito de la Alcaldía proponiendo el desarrollo de la campaña de comidas de invierno.

—Quedar enterada de la modificación oficial de la composición de los grupos escolares "Marcos Frechín" y del barrio de Miralbueno.

—Aprobación de prórroga en las becas municipales que se indican y declaración de las vacantes producidas para ser cubiertas en forma reglamentaria.

—Adjudicar el concurso convocado para la construcción de un grupo escolar prefabricado, en la Venta del Olivar, a favor de "Durisol", S. A.

—Adjudicar el concurso convocado para la construcción de un grupo escolar prefabricado, en el solar del antiguo "Cándido Domingo", a favor de "Durisol", S. A.

—Aceptar las resoluciones dictadas por el Tribunal Contencioso-Administrativo Provincial en las reclamaciones interpuestas contra la aplicación de contribuciones especiales por el Ministerio del Ejército por lo que afecta al Hospital Militar, respecto al alcantarillado en la carretera de Valencia, y por "Algódonera del Ebro", S. A., por pavimentación calle de acceso al grupo "Francisco Franco".

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo recaída en la reclamación de "Transportes Ochoa"

contra la aplicación de contribuciones especiales por las obras de urbanización en la prolongación de calle de Boggiro.

—Designando los componentes de las Juntas de agravios y de reparto del Gremio Fiscal de Salas de Fiestas.

—Resolver negativamente la petición de concierto que interesa la "Compañía Telefónica Nacional de España" con respecto a los anuncios instalados en las cabinas telefónicas.

—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinarios y de urbanismo del ejercicio de 1968.

—Ídem ídem la cuenta de administración del patrimonio cerrada en 31 de diciembre de 1968.

—Aceptar la resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial dictada en la reclamación de don Juan A. Olazábal contra liquidación girada sobre el arbitrio de riqueza urbana.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico recaída en la reclamación de doña Rosario de la Fuente con referencia a la contribución especial que se indica.

—Aplicar las contribuciones especiales por instalación de alumbrado en San José de Calasanz y la aprobación del reparto de cuotas confeccionadas por la oficina técnica.

—Aplicación de contribuciones especiales por las obras de instalación del alumbrado en las calles de Santa Ana y Sagrada y embocadura del paseo de la Sagrada, del barrio de Monzalbarba, y la aprobación del reparto de cuotas confeccionadas por la Dirección de Servicios Industriales.

—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la contribución especial por alumbrado en calles de Antonio Maura, Martín Abanto y otras en la plaza del barrio de Movera remitidas por la Dirección de Servicios Industriales.

—Quedar enterada de la comunicación del Banco de Crédito Local de España en la que se señala el aumento de 0,5 por 100 anual del tipo de interés de los saldos deudores y la disminución en el 0'40 por 100 de la Comisión Bancaria, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda.

—Quedar enterada de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo favorables a los intereses municipales recaídas en las reclamaciones interpuestas por el Patronato de Casas Militares contra liquidación de arbitrios de riqueza urbana y de doña Luisa Cunchillos y otro contra aplicación-de con-

tribuciones especiales por pavimentación en el barrio de Casetas.

—Dar por definitivas y correctas las lecturas relativas a las facturaciones giradas por el Canal Imperial de Aragón por suministros de agua a las nuevas instalaciones de Casablanca de conformidad con lo informado por la Oficina Técnica de Vialidad y Aguas.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija la indemnización por expropiación de la finca número 61 de la calle de Escosura propiedad de doña Cristobalina Redrado Herrera.

—Idem ídem de doña Andresa Berges, en Escosura, para apertura de la de Martín Cortés.

—Idem ídem a don Mariano Fatuarte Royo por desalojo local en Escosura, número 61.

—Quedar sin efecto las actuaciones en el expediente de indemnización a doña Leonor Moreno por desalojo de piso en Moriones, 12.

—Adquirir por expropiación la finca número 13 de la calle de Gómez Ulla, propiedad de don Antolín Picazo Pisa.

—Fijar definitivamente la indemnización que le corresponde a doña Natividad Lahera García por desalojo piso en Gómez Ulla, 7.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente indemnización por desalojo de piso en paseo de Teruel, 46, ocupado por don Juan Bescós Colás.

—Dejar sin efecto las actuaciones en expediente de indemnización a doña Leonor Moreno por desalojo piso en Moriones, 12.

—Aceptar la cesión gratuita de terrenos para viales procedentes de la finca 141-143 de la avenida de San José, propiedad de Estanislao Barriendo y otro.

—Desestimar solicitud de don Mariano Ramírez Naval de reconocimiento de propiedad de parcela que se indica en Peñaflores.

—Contestar a don Francisco Gállego Ibáñez en el sentido que se indica, en relación con expropiación de terrenos en la calle de Perón, del barrio Oliver.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de indemnización a doña María Paz Muriel por desalojo de piso en paseo Teruel, 46.

—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Antonio Blasco por indemnización desalojo local en San Ildefonso, 13.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Julián Arnaldes Domeque por desalojo piso en Azoque, 38.

—Desestimar la solicitud de don Manuel Sancho, Procurador de los señores Altarriba, sobre reconocimiento de propiedad de los mismos en las parcelas que se indican en Peñaflores.

—Idem ídem de don Mariano Espiau Samper que solicita reconocimiento de su propiedad en parcelas de "Realengo de Peñaflores".

—Quedar enterada de la cancelación de asiento registral como ejecución de sentencia del juicio 646 del 1967.

—Adquirir por expropiación a don José Gascón y Marín la finca número 2 de la calle de la Reconquista.

—Quedar enterada para constancia oficial y ratificación de acuerdo de contestación de demanda formulada por el señor Gaye Marcellán.

—Aceptar la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo en recurso interpuesto por don Aurelio Lorente Mota y don Carmelo Gil Gil sobre enajenación finca 159 de San Juan Bosco.

—Interponer recurso de apelación ante el Tribunal Supremo contra sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo sobre expropiación forzosa de la finca número 2 de Fray Julián Garcés propiedad de don Antonio Bustín Alcoya.

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la cantidad que se indica a percibir por doña Rosa-María Aranda por expropiación del local que ocupa en la finca número 46 del paseo del General Mola.

—Proceder al desahucio administrativo de don Pascual Alvarez Val arrendatario de la finca número 4 de la calle de Tres de Agosto.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a don Miguel García Jabato por desalojo en la calle de Villacampa, número 36.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Consuelo Ortega Aimat por desalojo en Villacampa, 36.

—Idem ídem a don Tomás García Fuentes.

—Reconocer propiedad de don Manuel París Lorda las parcelas que se indican.

—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 12 de diciembre de 1968 sobre acciones reivindicatorias de las parcelas que se indican.

—Dejar sin efecto todo lo que se oponga al acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 18 de octubre de 1968 sobre realización del proyecto de cubrimiento de la zanja ferrocarril

Sepulcro-Miraflores y urbanización avenida de Goya y Tenor Fleta.

—Formalizar la cesión gratuita de terrenos procedentes de la finca número 2 de la avenida de Tenor Fleta, propiedad de don Antonio Marín y otros.

—Fijar la cantidad que se indica a percibir por don José-María Velillas por desalojo del piso que ocupa en Peromarta, 6.

—Idem ídem a doña Francisca Cortés.

—Informar expediente de don Manuel Aguirre Pérez sobre cesión gratuita de terreno para vía pública procedente de la finca número 15 de la avenida de Valencia.

—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia sobre indemnización a percibir por don Ricardo Carrillo por desalojo local en avenida de Navarra, número 11.

—Idem ídem a doña Pilar Arias Pueyo.

—Idem ídem a doña Patrocinio Juncosa.

—Arrendar a doña Agustina Lidón García, viuda de don Manuel Bueno Monreal, el piso que actualmente ocupa en calle Mayor, número 40.

—Consignar en la Caja municipal el importe de las indemnizaciones a percibir por doña Encarnación Gracia por desalojo piso en Hermanos Ibarra, 5, y se proceda a efectuar el lanzamiento en forma legal.

—Idem ídem por doña Gregoria Martínez.

—Idem ídem por don Santiago Esteban.

—Idem ídem por doña Pilar Inglés.

—Idem ídem por don Santiago Esteban.

—Requerir a don Ricardo Ibarra para que consigne importe indemnización que le corresponde a don Salvador Monterde por desalojo piso en Moriones, número 12.

—Idem ídem para don Esteban Juez.

—Idem ídem para doña María Rigó.

—Idem ídem para don Anselmo Smith.

—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente indemnización a don Gregorio Irache por desalojo de piso en paseo María Agustín.

—Idem ídem a don Carmelo Millán.

—Idem ídem a doña Francisca Dolset.

—Idem ídem a doña Agueda Gay.

—Idem ídem a don Silvestre Gericó.

—Idem ídem a don Julián Orte.

—Idem ídem a "Industrias Juno" por local.

—Idem ídem a "Transportes y Garaje Usa".

—Fijar definitivamente la indemnización a percibir por doña Juliana Castillo Vela por desalojo piso en Asalto, número 6.

—Permuta con don Jaime Balet Salsesa de terrenos en término de Mamblas.

—Solicitar del ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado ampliación en 51 metros cuadrados de la cesión de terrenos procedentes del castillo de la Aljafería.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto del Plan parcial del polígono 43 del Plan general de ordenación urbana de la ciudad a petición de don Agustín Gállego.

—Aprobar la ordenación de manzana en barrio de Casetas, a petición de don Victoriano Picazo Aparicio y otros.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Angeles Chamorro contra denegación de aprobación de croquis de actuación aislada en barrio de Villamayor.

—Ratificación de resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre Estatutos de la Junta de Compensación del polígono de Montsalus.

—Aprobar inicialmente las modificaciones de los artículos 70 y 158 del tomo III de las vigentes Ordenanzas municipales de edificación en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar el aumento de obra relativo al proyecto PM-34 de la urbanización de la avenida de Tenor Fleta, por un importe de 137.121,67 pesetas.

—Contratar mediante concurso las obras accesorias en el parque del "Tío Jorge", por la cantidad de 1.977.790 pesetas.

—Quedar enterada del plano de replanteo de altimetría superficial de la pavimentación provisional del camino de las Torres.

—Desestimar por las razones que se indican el recurso de reposición interpuesto por don José Gracia Val y otros guardallaves contra acuerdo plenario sobre modificación de grado retributivo.

—Ratificar la designación de don Luis García Esteras para el cargo de Secretario habilitado.

—Aprobar las bases de la convocatoria del concurso para la provisión de la plaza Oficial Mayor de la Corporación.

—Reconocimiento de tiempo a los guardias municipales don Hilario López Martínez y don Joaquín Pardos Nuez.

—Acceder a la petición de don Eulogio Monterde Mezquita de traspasar a su favor la licencia de autotaxi nú-

mero 201 de la que es adjudicatario don Emilio Espuelas López.

—Idem ídem de don Baltasar García Castejón la licencia clase C, servicios especiales y de abono, de la que es adjudicataria doña Rosario Villacampa Ballabriga.

—Programar la adjudicación de 210 licencias clase A, retrasando la adjudicación de microtaxi por las razones que se indican.

—Desestimar el recurso interpuesto por don José Expósito Millán contra acto de la subasta de la línea de autobuses plaza del Portillo-barrio Valdefierro, y proponiendo la adjudicación de la misma a "Los Tranvías de Zaragoza".

—Incrementar la cuantía que se indica en la consignación para atender el servicio de recogida de basuras en el barrio de Casetas.

—Desestimar la petición de don Valeriano Mombiela Pérez sobre autorización para instalación de un kiosco de venta de cupón pro ciegos en la plaza de San Pedro Nolasco.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para las obras de instalación semafórica en el cruce de la avenida de Gómez Laguna y enlace de carreteras, proponiendo la adjudicación a la empresa "Enclavamientos y Señales", S.A.

—Que la Corporación municipal se dirija a los altos organismos deportivos nacionales en solicitud de que, en el supuesto de que se considere a nuestra Patria para la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno, se designe como más adecuado marco celebrarlos en nuestro Pirineo aragonés.

—Aprobar expediente de habilitación y suplemento de crédito número 3, por transferencia, dentro del presupuesto ordinario de 1969.

—Aprobar provisionalmente los proyectos de alineaciones en calles de Florentino Ballesteros y otras a petición de don José Royo Ucar y otros.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en vía de la Hispanidad a petición de la Abadesa de las Madres Capuchinas.

—Modificar el acuerdo plenario de 13 de marzo de 1969, sobre aportación de la Excm. Diputación Provincial y de los vecinos del barrio de Alfocea, en la forma que se indica en el dictamen, para una construcción sobre el río Ebro.

Se levantó la sesión a las siete treinta horas.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1969. El Secretario habilitado, Luis García.— Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 185

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Francisco Navascués Vera la instalación y funcionamiento de un taller de tapicería en la calle Pamplona Escudero, número 11, con 2 motores de 2'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 185

Ha solicitado don Félix Sánchez Tomás la instalación y funcionamiento de un taller de calderería en la calle Santa Fe, número 17, con 1 motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 185

Ha solicitado don Juan Rubio Ibáñez la instalación y funcionamiento de una fábrica de caramelos en la calle Habana, 14, con 1 motor de 0'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 185

Ha solicitado don Luis Lausín Val y Domingo Vicente Vicente la instalación y funcionamiento de un taller de construcción y reparación de artículos deportivos en la calle Daroca, 84, con 5 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 10 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 242

Ha solicitado don Pedro Beltrán Montesano la instalación y funcionamiento de un taller de imprenta en la calle Cánovas, núm. 2, con 1 motor de 5,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 242

Ha solicitado "Autoservicio Solano", S. A., la instalación y funcionamiento de autoservicio de automóviles en la avenida San José, número 62 y 64.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961,

cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 242

Ha solicitado "Aceites Elosúa", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito para la venta de aceites en la calle María Guerrero, números 18 y 20.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 242

Ha solicitado don Florencio Burillo Salas la instalación y funcionamiento de un taller de confección en la calle San Jerónimo, número 6, con 6 motores de 0'95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de enero de 1970. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 280

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 8 de 1970, promovido por don Pedro

Sánchez Fustero, que actúa en calidad de representante legal de su esposa, doña Angeles Chamorro Alerudo, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza, de 14 de agosto de 1969, que desestimó el croquis de actuación aislada en barrio de Villamayor, junto al camino de las Eras, por no ajustarse a las limitaciones urbanísticas establecidas en el artículo 69 de la Ley del Suelo, y el de 13 de noviembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de enero de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 264

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

La Cooperativa del Campo de "San Gregorio", de Cervera de la Cañada (Zaragoza), ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una bodega al cauce del barranco de La Fuen, afluente del río Ribota, en aquel término municipal.

El caudal medio de aguas residuales a verter es de 0,5 litros por segundo, no previéndose sistema de depuración.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición pueda presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Cervera de la Cañada (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público de mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1969. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

* * *

Núm. 303

Nota-anuncio

Don José Remacha Nogueras, vecino de Calatayud, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando autorización para realizar la construcción de un pozo en la zona de policía de cauces del río Ribota, con destino al riego de una finca de su propiedad de una extensión de 0'75 hectáreas, en el término municipal de Calatayud (Zaragoza). La maquinaria a instalar consiste en un motor eléctrico a gas-oil de 6 CV y es necesario un caudal de 30.000 litros. Acompaña a su petición croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía correspondiente dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 16 de enero de 1970. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

SECCION SEXTA

Incluidos en los alistamientos de los Ayuntamientos para el año 1970 los mozos que se relacionarán, y desconociéndose sus actuales paraderos, se les cita por medio del presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos, en los de su actual residencia o Consulado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 25 de enero, 8 y 15 de febrero del corriente año, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 266

DAROCA

Demetrio Guiral Vicente, hijo de Pablo y de Agustina, nacido el 15 de marzo de 1949.

Núm. 301

MEQUINENZA

Antonio Cazorla Collado, nacido el 18 de diciembre de 1949, hijo de Francisco y Francisca.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1969, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Arbitrio provincial sobre rodaje

- 269. Bardallur
- 272. Aranda de Moncayo
- 275. Ambel
- 299. Buberca

Cuenta general del presupuesto

- 267. Tauste
- 273. Pedrola

Cuenta general de administración del patrimonio

- 273. Pedrola

Cuenta general de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 273. Pedrola

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 270. Uncastillo

Expediente de anulación de créditos y obligaciones

- 273. Pedrola

Lista cobratoria de rústica

- 269. Bardallur

Lista cobratoria de urbana

- 269. Bardallur

Liquidación del presupuesto ordinario

- 267. Tauste
- 269. Bardallur

Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores

- 269. Bardallur

Presupuesto municipal ordinario

- 273. Pedrola

Padrón municipal de rodaje de vehículos

- 269. Bardallur
- 302. Morata de Jalón

Padrón de rústica

- 302. Morata de Jalón

Padrón de urbana

- 302. Morata de Jalón

Padrón sobre rodaje de bicicletas y velomotores

- 302. Morata de Jalón

Padrón por diferentes conceptos

- 269. Bardallur
- 273. Pedrola
- 302. Morata de Jalón

Rectificación del padrón de habitantes

- 268. Lécera
- 269. Bardallur
- 270. Uncastillo
- 273. Pedrola
- 274. Alborge
- 275. Ambel
- 299. Buberca
- 300. Luesia

Rectificación del censo electoral

- 275. Ambel

Núm. 276

EL BURGO DE EBRO

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado llevar a cabo el deslinde administrativo parcial de la finca municipal "Mejana de las Cañas", en toda su confrontación Norte, que linda con la finca que posee la Compañía Mercantil "Agrícola del Ebro", S. A., domiciliada en Alfajarín, señalando al efecto la fecha de 23 de marzo del corriente año, a las nueve horas, en el lugar denominado "Mejana de las Cañas", de este término, lindante a la finca que posee la sociedad antes mencionada.

El Burgo de Ebro, 15 de enero de 1970. — El Alcalde, Jerónimo Marín.

Núm. 271

TARAZONA

Habiendo solicitado don Ernesto García Pérez la devolución de 15.717'25 pesetas, depositadas como fianza en relación con la adjudicación de las obras de construcción de un aprisco en el monte de esta pertenencia municipal "Dehesa Carrera Cintruénigo", se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones durante los quince días siguientes a la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Tarazona, 16 de enero de 1970. — El Alcalde, Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 293

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en sumario número 140 de 1969, que se instruye por muerte, en accidente de circulación, de doña Faustina Aranda Acero, soltera, de 63 años de edad, hija de Constantino y de Eufemia, natural de Torralba de los Frailes, y su último domicilio en la calle San Roque, número 35, de esta capital, se cita a los familiares de la citada interfecta, hasta ahora desconocidos, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración sobre los hechos de autos, y a los que se les ofrece el procedimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por medio de la presente.

Se les advierte que caso de incomparencia sin alegar justa causa que se lo impida les recaerá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciséis de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 296

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 216 de 1969, promovido por don Joaquín Cuartero Sancho, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don Francisco Salvador Aznar, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Un coche marca "Renault 4-4", matrícula NA-8.434; en 1.800 pesetas.
 2. Un coche "Seat 1.500", ranchera, matrícula B-450.295; en 45.000 pesetas.
- Total, 46.800 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 de febrero próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no

cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 291

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 9 de 1970 se tramita expediente de dominio promovido por el Procurador señor Bernabé Juste, en nombre y representación de la sociedad "Complejo Industrial Agropecuario del Ebro", S. A., para la inmatriculación de la siguiente finca rústica:

Campo secano sito en término de Cabañas de Ebro y sus partidas de "Las Eras" y "Montecicos", de 3 hectáreas 4 áreas 36 centiáreas, que linda: Norte, finca de Francisca Belled López y camino de Pedrola a Cabañas de Ebro; Sur, vía del ferrocarril de Alsasua a Zaragoza y fincas de "Ciapesa"; Este, camino de Figueruelas, fincas de "Ciapesa" y la parcela número 53 de doña Consuelo Lilay Revuelta, y Oeste, fincas de "Ciapesa" y camino de Pedrola a Cabañas de Ebro.

En su consecuencia, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 294

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 330 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Joaquín Gracia Palacios, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra "Ferrero Obras y Construcciones", S. A., de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta el bien embargado a dicha demandada y que luego se describe, señalando para ello el día 9 de febrero

próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bien de que se trata:

Hidropala marca "Poclair", modelo T-Y-45, de neumáticos, con motor "Deutz", matrícula Z-53.356; tasada en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 295

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 418 de 1969 se tramita expediente de declaración de herederos por óbito de doña María-Pilar Casañal Serrano, fallecida en esta ciudad el 14 de noviembre de 1969, de la que era natural y vecina, en la que figuran como parientes de la misma y solicitan ser declarados herederos sus hermanos de doble vínculo don Dionisio, doña Josefina, doña Trinidad, don Eduardo y don Ramón Casañal Serrano, por lo que, haciéndolo público, se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 894 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a trece de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 292

JUZGADO NUM. 6

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción del Juzgado número 6 de esta ciudad, en resolución dictada con esta misma fecha en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de sumario número 33 de 1968, sobre estafa, contra Francisco Giménez Pérez, tiene acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes propiedad del referido procesado:

Una furgoneta "Seat", matrícula número LO-16.323, que se encuentra depositada en los almacenes generales "San

Francisco", de la ciudad de Logroño. Ha sido tasada en 25.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en planta segunda de la plaza del Pilar, núm. 2, de esta ciudad), el próximo día 17 de febrero, a las once horas, y el remate se hace en calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 298

DAROCA

Cédula de notificación

Por la presente se notifica y hace saber al penado Domingo Gómez Tornos, cuyo domicilio se ignora, que en el acto de la subasta celebrada en este Juzgado en el día de hoy de la mitad indivisa de una finca denominada "Campo Olivar", en la partida de "Carrancloso", polígono 4, parcela 80, en término municipal de Alpartir, de 70 áreas de superficie, lindante: al Norte, con Cecilio Pérez Navarro y Julián Casetas; al Sur, María Hernández del Vado; Este, Agustín Gimeno Esteban, y Oeste, con brazal; valorada dicha mitad indivisa en la cantidad de 30.000 pesetas, sin sujeción a tipo, se ha ofrecido por don José Berdejo Gómez, único postor habido en esta tercera subasta, como postura, la cantidad de 2.250 pesetas, haciéndole saber asimismo que podrá, dentro de los nueve días siguientes a la publicación de esta cédula, pagar las responsabilidades que se le reclaman en esta pieza de responsabilidad civil o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que dicha notificación tenga lugar, expido la presente en Daroca a dieciséis de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 282

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 576 de 1969, instado por "Distribuidora Productos Plásticos", Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Gracia Artal, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un armario de cocina, railite, forrado del mismo material en su interior y con encimera; tasado en 1.600 pesetas.

2.º Un armario de cocina, doble, railite, forrado del mismo material en su interior, sin encimera; tasado en pesetas 1.400.

3.º Un armario de cocina, colgable, railite, forrado del mismo material interiormente; tasado en 950 pesetas.

4.º Un armario de cocina escurreplatos, colgable, de iguales características; en 1.800 pesetas.

5.º Un armario de cocina para útiles de limpieza, en railite, de 2'10 x 0'40, aproximadamente, y forrado interiormente; en 2.700 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Pedro-María Ric, número 23), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

La expresada subasta tendrá un descuento del 25 por 100 del precio de tasación.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José Luis Santos.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 263

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de notificación

En juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 142 de 1969 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Ejea de los Caballeros a 9 de enero de 1970. — El señor don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal propietario de la misma, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal civil de faltas número 142 de 1969, del que ha sido parte el Ministerio fiscal y también, como denunciados y perjudicados, Luis Román Parra y Manuel Lozano Vellón, cuyas circunstancias ya constan,

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Luis Román Parra y Manuel Lozano Vellón, como autores responsables de una falta contra las personas, prevista y penada en el artículo 582 del Código Penal, a la pena de un día de arresto menor a Luis y pérdida de la navaja, y al pago de las costas del juicio por mitad entre ambos condenados; debiendo indemnizar Luis a Manuel en la cantidad de 1.500 pesetas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Villasana". (Rubricado).

Publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado Luis Román Parra, que se halla en ignorado paradero, que antes lo tuvo en calle Choa, número 24, de La Solana (Ciudad Real) y posteriormente en Remolinos (Zaragoza) y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Ejea de los Caballeros a diez de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario, E. Tovar.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones